

Impulsando la energía renovable,
equitativa y cooperativa



Marco Normativo de la Generación Distribuida para el Autoconsumo

Ley N° 20.571 de 2012 y su Reglamento (2014):

- Reguló el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales.
- Estableció el derecho de los clientes regulados que tenían medios de generación renovable no convencionales o instalaciones de cogeneración eficiente a inyectar los excedentes de energía a la red de distribución.
- Se permitían instalaciones de hasta 100 kW.



Marco Normativo de la Generación Distribuida para el Autoconsumo

Ley N° 21.118 de 2018 y su Reglamento (2020):

- Objeto: incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.
- Se permiten dos nuevas modalidades de generación:
 - ✓ **Sistemas de traspaso remoto**
 - ✓ **Sistemas comunitarios o de propiedad conjunta**
- Se aumenta a 300 kW el límite de capacidad instalada.



Sistemas Comunitarios o de Propiedad Conjunta

«Los Usuarios Finales que se agrupen y dispongan para su propio consumo de un Equipamiento de Generación Conjunto, **tendrán derecho a inyectar la energía a la red de distribución** a través del empalme al cual se encuentra conectado el Equipamiento de Generación, **valorizar dichas inyecciones y descontarlas de sus facturas**»

Requisitos para ejercer el derecho a inyectar (Art.9 Reglamento)

- Deben estar conectados a las redes del mismo concesionario de distribución.
- Deben acreditar la **propiedad conjunta** del equipamiento de generación.
- Deben suscribir un contrato de propiedad conjunta:
 - ✓ Identificación de los usuarios y su domicilio.
 - ✓ Participación de cada uno de ellos en la propiedad del equipamiento de generación.
 - ✓ Representante de los usuarios ante la concesionaria.
 - ✓ Reglas de repartición de inyecciones.

Requisitos para ejercer el derecho a inyectar (Art.9 Reglamento)

- Sistemas deben estar enmarcados en el autoconsumo y no la comercialización de energía.
- Se debe evitar la posición dominante de cualquiera de los usuarios sobre los otros.



Generación comunitaria: Ampliando los beneficios de la GD

Generación Distribuida Individual

- ✓ Fomento a las ERNC y reducción de emisiones
- ✓ Democratización de la energía
- ✓ Promueve el ahorro en el hogar
- ✓ Impulsa el empleo local
- ✓ Generación cercana al consumo, mayor eficiencia



Generación Distribuida Comunitaria

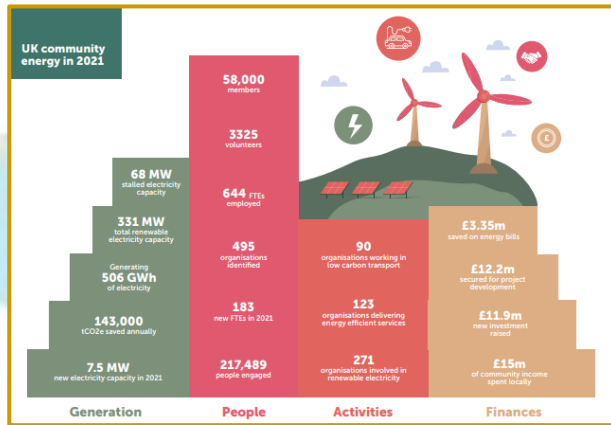
- ✓ Fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo energético
- ✓ La asociatividad permite enfrentar barreras de entrada (acceso a conocimiento, infraestructura, mantención, etc.)
- ✓ Favorece la concientización en torno a la problemática energética-ambiental
- ✓ Comunidades más resilientes antes las alzas de precios
- ✓ Puede ser una medida para enfrentar la pobreza energética
- ✓ Menores costos de inversión por economía de escala



Imagen: DGRV, 2022

La GD Comunitaria en el mundo

- ✓ En el Reino Unido ya hay 217.489 ciudadanos participando activamente



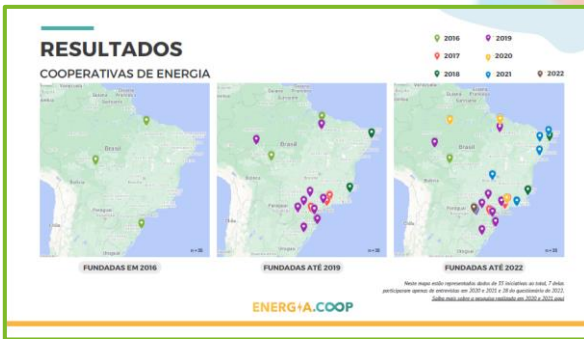
RESCOOP.EU
the REScoop model | services | policy | EU projects | network | news & events

REScoop.eu is the European federation of citizen energy cooperatives.
We are a growing network of 1.900 European energy cooperatives and their 1.250.000 citizens who are active in the energy transition.

- ✓ En Europa hay cerca de 1.900 cooperativas de energía con
- ✓ 1.250.000 ciudadanos participando activamente de la transición energética

BY 2050
1 OUT OF 2 PEOPLE
IN THE EU
COULD BE PRODUCING THEIR OWN ELECTRICITY

- ✓ Se proyecta que para el 2050, la mitad de los europeos podrán producir su propia electricidad



- ✓ Brasil ya cuenta con 28 cooperativas de GD con más de 24 mil cooperados



community power agency

Introduction to Community Energy
September 2020

Franziska Mey
Community Power Agency

- ✓ En Australia hay más de 90 proyectos de GD comunitaria instalados y más de 100 en desarrollo

Diagnóstico de GD Comunitaria en Chile

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA
AU004T0030286

Fecha: 28/10/2022 Hora: 12:06:43

1. Contenido de la Solicitud

Nombre: Cristian
 Primer Apellido: Mines
 Segundo Apellido: Barrueto
 Teléfono de contacto: 956381889
 Tipo de persona: Natural
 Dirección postal y/o correo electrónico: cmires@energicolectiva.cl
 Correo electrónico notificaciones: cmires@energicolectiva.cl

Nombre de Representante:
 Primer Apellido Representante:
 Segundo Apellido Representante:

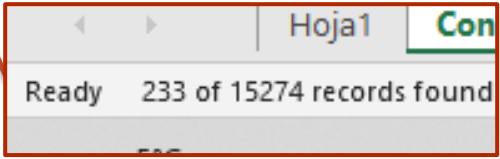
Solicitud realizada: Les pido por favor informar número de equipamientos de generación que operan bajo la modalidad de generación conjunta o comunitaria establecida en la Ley N° 21.118 y su Reglamento, conectados a la red desde el 24 de septiembre de 2020. Asimismo, se solicita información sobre los proyectos desarrollados a la fecha de esta solicitud, en particular: nombre de proyecto, ubicación (comuna y región), potencia total declarada (kW), número de usuarios finales propietarios del equipamiento de generación conjunto y fecha de conexión a la red. Gracias.

Observaciones: Ley N° 21.118, que Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales y Decreto N° 57, de 2019, del Ministerio de Energía, que Aprueba Reglamento de Generación Distribuida para Autoconsumo.

Archivos adjuntos:
 Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico
 Dirección de envío de la información:
 Formato de entrega de la información: Electrónico / PDF
 Sesión iniciada en Portal: NO
 Vía de ingreso en el: Vía electrónica

Control TE4_Oct_2022_1_(1) - Excel

Item N°	Tipo de Ingre	N° de Client	Fecha de ingreso	Pot Total Declarada	Fuente de Energi	Destino de Propieda	Tipo de Proyect	Regi	Comuna	REGIO_INSCRI	Resultado	
3232	3231	D	4000282	3-18-2020 12:20:17 PM	1,1	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Melipilla	2175230	Inscrito
3247	3246	D	5751771	1-11-2021 7:00:51 PM	1,1	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Paine	2324322	Inscrito
3248	3247	D	1373367	1-13-2021 3:50:01 PM	1,1	SOLAR.	ESPECIAL	CONJUNTO	RM	Paine	2326347	Inscrito
3250	3249	D	6160798	2-10-2021 5:55:09 PM	1,1	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Paine	2343504	Inscrito
3338	3337	D	1165825	7-16-2020 11:25:09 PM	1,32	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	IV	La Serena	2224509	Inscrito
3812	3811	D	200110-1	5-4-2020 11:00:38 PM	1,5	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	RM	Pedro Aguirre Cerda	2182110	Inscrito
3980	3979	D	3028376	3-18-2020 11:18:27 AM	1,85	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Melipilla	2175201	Inscrito
3988	3987	D	1398853	1-21-2021 6:15:44 PM	1,65	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Paine	2332110	Inscrito
4035	4034	D	4134668	3-16-2020 5:08:32 PM	1,85	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	María Pinto	2174044	Inscrito
4094	4093	D	947279-7	4-2-2020 14:2:16 PM	1,98	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	RM	Lampa	2182873	Inscrito
4364	4363	D	5556666	3-6-2020 9:48:47 AM	2,12	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	Paine	2168352	Inscrito
4365	4364	D	4134322	3-23-2020 2:07:33 PM	2,12	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	María Pinto	2177792	Inscrito
4510	4509	D	3040923	3-18-2020 11:26:13 AM	2,39	SOLAR.	AGRÍCOLA	CONJUNTO	RM	María Pinto	2175204	Inscrito
4768	4767	D	944282-0	11-11-2020 4:08:38 PM	2,8	SOLAR.	COMERCIAL	CONJUNTO	V	Olmué	2288774	Inscrito
5286	5285	D	5024-02	3-11-2021 12:52 PM	3	SOLAR.	INDUSTRIAL	CONJUNTO	XIV	Los Lagos	2361374	Inscrito
5444	5443	D	289443-2	4-16-2020 11:16:58 AM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2186710	Inscrito
5445	5444	D	289488-2	4-20-2020 10:38:54 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187921	Inscrito
5446	5445	D	289425-4	4-19-2020 11:00:20 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187436	Inscrito
5447	5446	D	289497-1	4-19-2020 10:39:27 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187434	Inscrito
5448	5447	D	289425-4	4-19-2020 10:46:06 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187435	Inscrito
5449	5448	D	289370-3	4-20-2020 2:42:04 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187721	Inscrito
5451	5450	D	289434-6	4-20-2020 3:49:03 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187753	Inscrito
5454	5453	D	289470-K	4-28-2020 3:49:57 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2189098	Inscrito
5455	5454	D	289559-2	5-6-2020 7:15:00 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2193031	Inscrito
5456	5455	D	289416-7	5-6-2020 7:20:02 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2193032	Inscrito
5459	5458	D	289452-1	4-16-2020 12:50:19 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2186817	Inscrito
5460	5459	D	289524-2	4-19-2020 11:20:50 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187438	Inscrito
5461	5460	D	289398-6	4-20-2020 4:44:48 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187870	Inscrito
5462	5461	D	289497-6	4-20-2020 4:45:11 PM	3,3	SOLAR.	HABITACIONAL	CONJUNTO	V	Vina del Mar	2187880	Inscrito



¡Gracias!



www.energiacolectiva.cl



@ONGEnergiaColectiva



energia.colectiva

Contacto: Cristian Mires – cmires@energiacolectiva.cl